Justicia	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)	F-GC-06-06 V2 Fecha: 10/09/2024

1. INFORACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 626-2024

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC	800131690	25/04/2024	26/04/2024	29/11/2024	16724	26/04/2024	MJD - ACCESO A LA JUSTICIA

Objeto

Fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cta	Banco	No Cuenta
Corriente	Bancolombia	04830444947

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Último Pago	$86.919.320,00	noviembre

4. GARANTIA ÚNICA

Numero	Fecha Apr	Valor
39-44-101161414	25/04/2024	$355.745.019,15

Aseguradora Seguros del Estado S.A

5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	2311	01/11/2024	$73.041.445,00	$13.877.875,00	$0,00	$86.919.320,00

Ochenta y seis millones novecientos diecinueve mil trescientos veinte Peso m/cte con cero Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	$790.544.487,00	Valor Ejecutado	$782.877.637,00	Porcentaje de Ejecución	99,03%

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

Supervisor

GARCÍA FIGUEROA CONSTANZA

Director Técnico 23

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No	
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No	
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si		No		Otros	Si		No	

Observaciones

último desembolso

Justicia	**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 626-2024** **PERIODO EL 1/11/2024 AL 6/12/2024**	**F-GC-06-02 V 4** **Fecha: 10/09/2024**

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
1. Realizar las actividades de acuerdo con lo establecido en el contrato, en el plan de trabajo y en el cronograma, ficha técnica y estudio previo	Se realizaron las actividades de conformidad con lo definido en el anexo técnico del contrato para cada una de las fases del proyecto. Fase 1: Alistamiento – mayo de 2024 • Planeación del cronograma de actividades • Contratación del personal en cada municipio, coordinaciones de zona coordinación general y profesional administrativo. • Realización de encuentros virtuales con alcaldías de los municipios priorizados para presentar el objetivo, la metodología, los tiempos de realización y la relevancia de participación institucional en las actividades del proyecto. Fase 2: Implementación – Mayo a agosto de 2024 • Recopilación de la información relacionada con el mapeo de actores institucionales con los actores con competencias asociadas a la prevención y atención de casos de violencia por razones de género. • Recopilación de la información relacionada con el mapeo de las organizaciones ciudadanas y las agremiaciones presentes en el territorio. • Proceso de fortalecimiento de las iniciativas desarrolladas por las organizaciones y las agremiaciones. • Informe consolidado de mapeo de iniciativas sociales • Recomendaciones sobre iniciativas Fase 3: Fortalecimiento ciudadano – Agosto a octubre de 2024 • Actividades de convocatoria para participación de talleres de fortalecimiento ciudadano. • Diseño de material pedagógico para los talleres • Programación y actividades logísticas de espacios físicos y alimentación en cada municipio • Desarrollo de 30 talleres presenciales con organizaciones, agremiaciones, liderazgos comunitarios rurales y ciudadanía en general con temáticas definidas por el anexo técnico. • Certificación de participantes Fase 4: Estructuración participativa de una estrategia con enfoque territorial para la concreción de entornos protectores para las mujeres y personas LGBT rurales – Octubre 2024 • Actividades de convocatoria para participación de talleres de espacios colectivos. • Diseño de material pedagógico para los talleres • Programación y actividades logísticas de espacios físicos y alimentación en cada municipio • Desarrollo de 45 talleres presenciales con personas delegadas por parte de la institucionalidad competente en la materia, las organizaciones sociales y los liderazgos comunitarios rurales. • Certificación de participantes • Construcción de planes de acción participativos para impulsar la transformación hacia mejores procesos y la articulación de acciones de prevención y reacción frente a la violencia de género por municipio.	X			

2. Entregar por cada municipio, un documento que incorpore la sistematización y análisis de la información obtenida relacionada con la prevención y protección de las mujeres y personas LGBT rurales víctimas de VBG, incluidas las violencias relacionadas con el acceso a la tierra, dentro de los términos establecidos en el plan de trabajo.	Se realizaron las siguientes actividades de levantamiento de información relacionada con prevención de las VBG en entidades públicas: - Presentación de derechos de petición de información; - Visitas in situ; - Envío de comunicaciones; - Elaboración de informes de mapeo - Encuentros de construcción de entornos protectores - Construcción de planes de acción participativos para impulsar la transformación hacia mejores procesos y la articulación de acciones de prevención y reacción frente a la violencia de género por municipio	X			
3. Entregar un documento por cada uno de los quince (15) municipios, que evidencie la aplicación de los criterios de selección y el resultado del proceso y que incorpore la sistematización y análisis de la información obtenida relacionada con las organizaciones y agremiaciones identificadas, dentro de los términos establecidos en el plan de trabajo	Se realizaron las siguientes actividades de levantamiento de información relacionada con prevención de las VBG en organizaciones sociales: - Visitas in situ; - Envío de comunicaciones; - Elaboración de informes	X			
4. Entregar un documento de sistematización de resultados que contendrá un mapeo de iniciativas en los municipios priorizados, dentro de los términos establecidos en el plan de trabajo	Se elaboró un documento que da cuenta de la metodología de priorización de las iniciativas sociales y sintetiza sus resultados	X			
5. Entregar el informe de los encuentros presenciales (temas abordados, participantes, conclusiones, registro fotográfico), dentro de los términos establecidos en el plan de trabajo.	Se realizó la totalidad de encuentros presenciales (cinco) en cada uno de los quince municipios. Los resultados son presentados en los respectivos informes de cada municipio.	X			
6. Entregar un documento de recomendaciones frente a las iniciativas seleccionadas, dentro de los términos establecidos en el plan de trabajo.	Se elaboró un documento que da cuenta de la metodología de priorización de las iniciativas sociales y sintetiza sus resultados. Este informe incluye un capítulo de recomendaciones.	X			
7. Entregar en físico el certificado respectivo a quienes participen de manera exitosa en los talleres	Se entregaron los certificados a los asistentes a los talleres de fortalecimiento ciudadano. Se incluye una copia del certificado en el informe del proceso presencial	X			
8. . Entregar la metodología a desarrollar, contenidos y material pedagógico de apoyo que se entregará a las personas participantes para el buen éxito de las jornadas, dentro de los términos establecidos en el plan de trabajo	Se elaboraron los siguientes documentos: - Metodología general para los talleres presenciales. - Presentaciones de apoyo	X			
9. Presentar informes de cada espacio realizado.	Se realizó la totalidad de encuentros presenciales (cinco) en cada uno de los quince municipios. Los resultados son presentados en los respectivos informes de cada municipio.	X			
10. Entregar el informe de seguimiento a los municipios beneficiarios en el marco del convenio 976 de 2023.	Se elaboró una presentación para el seguimiento mensual	X			
11. Presentar dentro de los primeros cinco días cada mes, por escrito y de manera oficial, un informe mensual de avance de la ejecución técnica de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo y Cronograma y un informe financiero detallado, así como los informes técnicos y financieros adicionales que sean requeridos por El Ministerio.	1. El informe mensual de ejecución técnica es este mismo documento. 2. Se elaboró un documento de ejecución financiera	X			

12. Presentar dentro de los cinco días siguientes a la finalización del convenio, un informe final consolidado que detalle todas las actividades realizadas en el convenio y los resultados obtenidos durante su ejecución	Esta obligación es cubierta por el presente informe.	X			
13. Hacer las recomendaciones que se consideren pertinentes de acuerdo con la experiencia y conocimientos del asociado, para la correcta ejecución del objeto del Convenio.	En conjunto con las entidades de cada municipio y de conformidad con el proceso formativo y la información disponible, se construyeron planes de acción participativos para impulsar la transformación hacia mejores procesos y la articulación de acciones de prevención y reacción frente a la violencia de género por municipio. Adicionalmente, se elaboró la cartilla “Construyendo entornos protectores”, donde se compiló información sencilla y clara sobre diferentes ti¬pos de violencia que sufren las mujeres y personas en su diversidad en la ruralidad y las razones por las que esto sucede. Por otra parte, se presenta cómo la población en general puede ser parte de la solución y proteger a las mujeres y población LGBTIQ+ en las comu¬nidades.	X			
14. . Ejecutar todas las acciones que se requieran para asegurar el cumplimiento del objeto del Convenio y todas aquellas que se desprendan de su naturaleza	Realización de reuniones semanales de planeación y seguimiento, entre la coordinación general y las coordinaciones de zona.	X			
15. Informar al Ministerio de Justicia, mediante comunicación oficial escrita y de manera inmediata, la ocurrencia de cualquier caso de fuerza mayor o caso fortuito que dificulte, impida o retrase, en cualquier medida, la ejecución de una o más mas actividades planteadas para la implementación de cualquier proyecto.	No ha sido necesario en esta fase	X			
16. Abstenerse de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente la información y documentos que conozcan y generen dentro del desarrollo y en virtud del presente convenio, sin previa autorización del Ministerio	La firma ejecutora se ha abstenido de divulgar, publicar o comunicar información del proyecto sin autorización del Ministerio. Se incluye cláusula de confidencialidad dentro de los contratos del personal.	X			
17. Garantizar que el personal se encuentre afiliado y al día en los pagos referentes al Sistema General de Seguridad Social -SGSS. El personal que se contrate para la prestación de servicios profesionales no generará dependencia ni relación laboral con el Ministerio de Justicia y del Derecho	Todo el personal se encuentra afiliado SGSS	X			
18. Mantener indemne al Ministerio de Justicia y el Derecho por cualquier reclamación originada por pago de salarios, pagos al SGSS y en general por cualquier cobro o pago originado en la ejecución del presente convenio	La firma ejecutora mantendrá indemne al Ministerio por las reclamaciones indicadas. Se incluye cláusula de exclusión de relación laboral dentro de los contratos del personal.	X			
19. Garantizar la visibilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Dirección de Justicia Formal en todos los procesos de acompañamiento, implementación y evaluación del proyecto	La totalidad de documentación y material del proyecto le da visibilidad al Ministerio, como artífice del proyecto	X			
20. Manejar en una cuenta exclusiva y a través de un centro de costos independiente, los dineros que reciba de El Ministerio en desarrollo del presente convenio	La firma ejecutora tiene una cuenta bancaria para manejar los recursos de este contrato, así como un centro de costos independiente para este contrato	X			

Reintegrar, si hay lugar a ello, a la Dirección del Tesoro Nacional los recursos aportados por El Ministerio que al vencimiento de la vigencia o de sus prórrogas que no se hayan ejecutado y los rendimientos financieros a que haya lugar.	No aplica (el proyecto se encuentra en fase de implementación).	X			
22. Respetar los lineamientos que el área comunicativa del Ministerio extienda en relación con el manejo de la imagen y créditos institucionales de las partes. En toda gestión o documento que se realice en desarrollo del objeto mencionado inicialmente se deberá hacer mención, en iguales proporciones (visuales, orales, escritas, o de cualquier otra índole) sobre la participación de El Ministerio y la parte contratista. Las partes no utilizarán la imagen de la otra sin previa autorización escrita.	La totalidad de documentación y material del proyecto se han elaborado de acuerdo con los lineamientos de comunicaciones del Ministerio.	X			
23. Desarrollar todas las demás actividades requeridas con el fin de cubrir el alcance del objeto del convenio.	Todas las actividades que han sido requeridas se han mencionado en los numerales precedentes	X			

Entregables o productos 1. Cronograma y plan de trabajo. 2. Informe de encuentro virtual. 3. Documento de sistematización y análisis de información sobre VBG, por municipio. 4. Documento de criterios de selección de organizaciones sociales, por municipio. 5. Documento de sistematización y análisis de información sobre iniciativas sociales y criterios de selección de organizaciones, por municipio. 6. Informe de encuentros presenciales con actores sociales. 7. Documento de recomendaciones frente a las iniciativas seleccionadas. 8. Documento de metodología para las jornadas presenciales. 9. Certificados de asistencia. 10. Informes de cada espacio de estructuración participativa de entornos protectores. 11. Documento diagramado de la ruta para la generación de entornos protectores. 12. Registros de asistencia a jornadas. 13. Registros fotográficos. 14. Documento de hallazgos.	1. El cronograma y plan de trabajo fue elaborado y entregado al Ministerio en el primer informe mensual del proyecto 2. El encuentro virtual fue realizado y las evidencias fueron entregadas al Ministerio en el primer informe mensual del proyecto 3.La información fue recabada, sistematizada y organizada en un documento por cada municipio priorizado 4. Los criterios de selección fueron establecidos por el Ministerio, en el anexo técnico del proceso. Estos criterios son indicados en el documento de sistematización de iniciativas. 5.Las visitas a las organizaciones priorizadas se realizaron y, como resultado, se sistematizó la información de quince iniciativas, una por municipio. 6.Los encuentros con actores sociales se realizaron en su totalidad (dos por cada uno de los quince municipios 7. Las recomendaciones fueron incorporadas en el documento de sistematización de las iniciativas a las organizaciones priorizadas. 8.La metodología fue elaborada y presentada ante la supervisión 9.La firma elaboró un modelo de certificado de asistencia. Los certificados fueron entregados a los asistentes 10.Los encuentros para la estructuración participativa de entornos protectores se realizaron en su totalidad (tres por cada uno de los quince municipios). 11.El documento pedagógico fue elaborado con los insumos de los encuentros para la estructuración participativa de entornos protectore. 12. Los registros de asistencia se incluyen como anexo de los informes de fortalecimiento ciudadano y de encuentros para la estructuración participativa de entornos protectores. 13. Los registros fotográficos se incluyen como anexo de los informes de fortalecimiento ciudadano y de encuentros para la estructuración participativa de entornos protectores 14.Los hallazgos se incluyen como parte de las conclusiones y recomendaciones en los documentos de informe de cada una de las fases desarrolladas	X			

Supervisor

GARCÍA FIGUEROA CONSTANZA

Director Técnico 23

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No:	626 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Avance Organizacional Consultores S.A.S. BIC
OBJETO:	*Fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho*
PROGRAMA:	Acceso a la justicia
RUBRO:	1202-0800-15-20110B1-1202027-02
PRESUPUESTO TOTAL:	SETECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 790.544.487).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete meses (del 06 de mayo al 06 de diciembre)
PERIODO DEL INFORME:	Del 01 de noviembre al 06 de diciembre de 2024

Previo al perfeccionamiento del contrato, se avanzó en el agotamiento de los procedimientos y trámites administrativos en relación con las pólizas necesarias para dar inicio de la ejecución:

- Pólizas 39-44-101161414 y 39-40-101042308 de la aseguradora Seguros del Estado S.A.

Nombre aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de amparo**	**Cobertura de la póliza**		**Valor amparado**
			Desde	**Hasta**	
Seguros del Estado S.A.	39-44-101161414	Cumplimiento	25/04/2024	30/05/2025	$158.108.997,40
		Pago de salarios	25/04/2024	30/11/2027	$39.527.224,35
		Calidad del servicio	25/04/2024	30/05/2025	$158.108.997,40
Seguros del Estado S.A.	39-40-101042308	Predios, labores y operaciones	25/04/2024	30/12/2024	$260.00.000,00
		Perjuicios extrapatrimoniales	03/05/2024	30/12/2024	$26.00.000,00
		Contratistas y subcontratistas	03/05/2024	30/12/2024	$26.00.000,00

I. Ejecución física

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas (todas las evidencias son cargadas en un *Drive* de *Google* compartido con la supervisión):

Obligaciones	Actividades realizadas y avances	Tipo de soporte o evidencia y ubicación
1. Realizar las actividades de acuerdo con b establecido en el contrato, en el plan de trabajo y en el cronograma, ficha técnica y estudio previo.	Se realizaron las actividades de conformidad con lo definido en el anexo técnico del contrato para cada una de las fases del proyecto. **Fase 1: Alistamiento – mayo de 2024** •Planeación del cronograma de actividades •Contratación del personal en cada municipio, coordinaciones de zona coordinación general y profesional administrativo. •Realización de encuentros virtuales con alcaldías de los municipios priorizados para presentar el objetivo, la metodología, los tiempos de realización y la relevancia de participación institucional en las actividades del proyecto. **Fase 2: Implementación – Mayo a agosto de 2024** • Recopilación de la información relacionada con el mapeo de actores institucionales con los actores con competencias asociadas a la prevención y atención de casos de violencia por razones de género. • Recopilación de la información relacionada con el mapeo de las organizaciones ciudadanas y las agremiaciones presentes en el territorio. • Proceso de fortalecimiento de las iniciativas desarrolladas por las organizaciones y las agremiaciones. • Informe consolidado de mapeo de iniciativas sociales • Recomendaciones sobre iniciativas **Fase 3: Fortalecimiento ciudadano – Agosto a octubre de 2024** • Actividades de convocatoria para participación de talleres de fortalecimiento ciudadano. • Diseño de material pedagógico	1.1 Cronograma de ejecución del proyecto 1.1.1 Fase 1 Alistamiento 1.1.2 Fase 2 Implementación 1.1.3 Fase 3 Fortalecimiento ciudadano 1.1.4 Fase 4 Entornos protectores

Obligaciones	Actividades realizadas y avances	Tipo de soporte o evidencia y ubicación
	para los talleres • Programación y actividades logísticas de espacios físicos y alimentación en cada municipio • Desarrollo de 30 talleres presenciales con organizaciones, agremiaciones, liderazgos comunitarios rurales y ciudadanía en general con temáticas definidas por el anexo técnico. • Certificación de participantes **Fase 4: Estructuración participativa de una estrategia con enfoque territorial para la concreción de entornos protectores para las mujeres y personas LGBT rurales – Octubre 2024** • Actividades de convocatoria para participación de talleres de espacios colectivos. • Diseño de material pedagógico para los talleres • Programación y actividades logísticas de espacios físicos y alimentación en cada municipio • Desarrollo de 45 talleres presenciales con personas delegadas por parte de la institucionalidad competente en la materia, las organizaciones sociales y los liderazgos comunitarios rurales. • Certificación de participantes • Construcción de planes de acción participativos para impulsar la transformación hacia mejores procesos y la articulación de acciones de prevención y reacción frente a la violencia de género por municipio.	
2.Entregar por cada municipio, un documento que incorpore la sistematización y análisis de la información obtenida relacionada con la prevención y protección de las mujeres y personas LGBT rurales víctimas de VBG, incluidas las violencias relacionadas con el acceso a la tierra, dentro de los términos establecidos en el plan de trabajo.	Se realizaron las siguientes actividades de levantamiento de información relacionada con prevención de las VBG en <u>entidades públicas</u>: - Presentación de derechos de petición de información; - Visitas *in situ*; - Envío de comunicaciones; - Elaboración de informes de mapeo - Encuentros de construcción de	Ver evidencia 1.1.2 Fase 2 Implementación y 1.1.4 Fase 4 Entornos protectores

Obligaciones	Actividades realizadas y avances	Tipo de soporte o evidencia y ubicación
	entornos protectores - Construcción de planes de acción participativos para impulsar la transformación hacia mejores procesos y la articulación de acciones de prevención y reacción frente a la violencia de género por municipio.	
3. Entregar un documento por cada uno de los quince (15) municipios, que evidencie la aplicación de los criterios de selección y el resultado del proceso y que incorpore la sistematización y análisis de la información obtenida relacionada con las organizaciones y agremiaciones identificadas, dentro de los términos establecidos en el plan de trabajo.	Se realizaron las siguientes actividades de levantamiento de información relacionada con prevención de las VBG en organizaciones sociales: - Visitas *in situ*; - Envío de comunicaciones; - Elaboración de informes.	Ver evidencia 1.1.2 Fase 2 Implementación
4. Entregar un documento de sistematización de resultados que contendrá un mapeo de iniciativas en los municipios priorizados, dentro de los términos establecidos en el plan de trabajo.	Se elaboró un documento que da cuenta de la metodología de priorización de las iniciativas sociales y sintetiza sus resultados.	Ver evidencia 1.1.2 Fase 2 Implementación
5. Entregar el informe de los encuentros presenciales (temas abordados, participantes, conclusiones, registro fotográfico), dentro de los términos establecidos en el plan de trabajo.	Se realizó la totalidad de encuentros presenciales (cinco) en cada uno de los quince municipios. Los resultados son presentados en los respectivos informes de cada municipio.	Ver evidencias 1.1.3 Fase 3 Fortalecimiento ciudadano y 1.1.4 Fase 4 Entornos protectores
6.Entregar un documento de recomendaciones frente a las iniciativas seleccionadas, dentro de los términos establecidos en el plan de trabajo.	Se elaboró un documento que da cuenta de la metodología de priorización de las iniciativas sociales y sintetiza sus resultados. Este informe incluye un capítulo de recomendaciones.	Ver evidencia 1 1.1.2 Fase 2 Implementación
7. Entregar en físico el certificado respectivo a quienes participen de manera exitosa en los talleres.	Se entregaron los certificados a los asistentes a los talleres de fortalecimiento ciudadano. Se incluye una copia del certificado en el informe del proceso presencial.	Ver evidencia 1.1.3 Fase 3 Fortalecimiento ciudadano
8. Entregar la metodología a desarrollar, contenidos y material pedagógico de apoyo que se entregará a las personas participantes para el buen éxito de las jornadas, dentro de los términos establecidos en el plan de trabajo.	Se elaboraron los siguientes documentos: - Metodología general para los talleres presenciales. - Presentaciones de apoyo.	8.1.1 Metodología talleres de fortalecimiento ciudadano. 8.1.2 Metodología para talleres de espacios colectivos.
9. Presentar informes de cada espacio realizado.	Se realizó la totalidad de encuentros presenciales (cinco) en cada uno de los quince municipios. Los resultados son presentados en los respectivos informes de cada municipio.	Ver evidencias 1.1.3 Fase 3 Fortalecimiento ciudadano y 1.1.4 Fase 4 Entornos protectores
10. Entregar el informe de seguimiento a los municipios beneficiarios en el marco del convenio 976 de 2023.	Se elaboró una presentación para el seguimiento mensual.	10.1.1 Presentación para seguimiento mensual.

Obligaciones	Actividades realizadas y avances	Tipo de soporte o evidencia y ubicación
11. Presentar dentro de los primeros cinco días cada mes, por escrito y de manera oficial, un informe mensual de avance de la ejecución técnica de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo y Cronograma y un informe financiero detallado, así como los informes técnicos y financieros adicionales que sean requeridos por El Ministerio.	1. El informe mensual de ejecución técnica es este mismodocumento. 2. Se elaboró un documento de ejecución financiera.	11.1.1 Informe de ejecución técnica, diciembre de 2024 11.1.2 Informe de ejecución financiera, diciembre de 2024
12. Presentar dentro de los cinco días siguientes a la finalización del convenio, un informe final consolidado que detalle todas las actividades realizadas en el convenio y los resultados obtenidos durante su ejecución.	Esta obligación es cubierta por el presente informe.	1. Informe de ejecución 626 diciembre 2024
13. Hacer las recomendaciones que se consideren pertinentes de acuerdo con la experiencia y conocimientos del asociado, para la correcta ejecución del objeto del Convenio.	En conjunto con las entidades de cada municipio y de conformidad con el proceso formativo y la información disponible, se construyeron planes de acción participativos para impulsar la transformación hacia mejores procesos y la articulación de acciones de prevención y reacción frente a la violencia de género por municipio. Adicionalmente, se elaboró la cartilla “Construyendo entornos protectores”, donde se compiló información sencilla y clara sobre diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres y personas en su diversidad en la ruralidad y las razones por las que esto sucede. Por otra parte, se presenta cómo la población en general puede ser parte de la solución y proteger a las mujeres y población LGBTIQ+ en las comunidades. 	1.1.4 Fase 4 Entornos protectores

Obligaciones	Actividades realizadas y avances	Tipo de soporte o evidencia y ubicación
14. Ejecutar todas las acciones que se requieran para asegurar el cumplimiento del objeto del Convenio y todas aquellas que se desprendan de su naturaleza.	Realización de reuniones semanales de planeación y seguimiento, entre la coordinación general y las coordinaciones de zona.	14.1.1 Capturas de pantalla de reuniones
15. Informar al Ministerio de Justicia, mediante comunicación oficial escrita y de manera inmediata, la ocurrencia de cualquier caso de fuerza mayor o caso fortuito que dificulte, impida o retrase, en cualquier medida, la ejecución de una o más mas actividades planteadas para la implementación de cualquier proyecto.	No ha sido necesario en esta fase.	No aplica.
16. Abstenerse de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente la información y documentos que conozcan y generen dentro del desarrollo y en virtud del presente convenio, sin previa autorización del Ministerio.	La firma ejecutora se ha abstenido dedivulgar, publicar o comunicar información del proyecto sin autorización del Ministerio. Se incluye cláusula de confidencialidad dentro de los contratos del personal.	16.1.1. Modelo de cláusula de confidencialidad y exclusión de relación laboral pactadas en la totalidad de contratos con las profesionales del proyecto.
17. Garantizar que el personal se encuentre afiliado y al día en los pagos referentes al Sistema General de Seguridad Social -SGSS. El personal que se contrate para la prestación de servicios profesionales no generará dependencia ni relación laboral con el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Todo el personal se encuentra afiliado SGSS.	17.1.1 Documentos de contratación del personal.
18. Mantener indemne al Ministerio de Justicia y el Derecho por cualquier reclamación originada por pago de salarios, pagos al SGSS y en general por cualquier cobro o pago originado en la ejecución del presente convenio.	La firma ejecutora mantendrá indemneal Ministerio por las reclamaciones indicadas. Se incluye cláusula de exclusión de relación laboral dentro de los contratosdel personal.	Ver evidencia 16.1.1 (modelo de cláusula de confidencialidad y exclusión de relación laboral pactadas en la totalidad de contratos con las profesionales del proyecto).
19. Garantizar la visibilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Dirección deJusticia Formal en todos los procesos de acompañamiento, implementación y evaluación del proyecto.	La totalidad de documentación y material del proyecto le da visibilidad al Ministerio, como artífice del proyecto.	Ver evidencias 8.1.1 Metodología fortalecimiento ciudadano y 8.1.2 Metodología para talleres espacios colectivos
20. Manejar en una cuenta exclusiva y a través de un centro de costos independiente, los dineros que reciba de El Ministerio en desarrollo del presente convenio.	La firma ejecutora tiene una cuenta bancaria para manejar los recursos deeste contrato, así como un centro de costos independiente para este contrato.	20.1.1 Certificado bancario (pdf). 20.1.2 Certificación de centro de costos (pdf).
21. Reintegrar, si hay lugar a ello, a la Dirección del Tesoro Nacional los recursos aportados por El Ministerio que al vencimiento de la vigencia o de sus prórrogas que no se hayan ejecutado y losrendimientos financieros a que haya lugar.	No aplica (el proyecto se encuentra en fase de implementación).	No aplica.
22. Respetar los lineamientos que el área comunicativa del Ministerio extienda en relación con el manejo de la imagen y créditos institucionales de las partes. En	La totalidad de documentación y material del proyecto se han elaborado de acuerdo con los lineamientos de comunicaciones	Ver evidencias 8.1.1 Metodología fortalecimiento ciudadano y 8.1.2 Metodología para talleres espacios

Obligaciones	Actividades realizadas y avances	Tipo de soporte o evidencia y ubicación
toda gestión o documento que se realice en desarrollo del objeto mencionado inicialmente se deberá hacer mención, en iguales proporciones (visuales, orales, escritas, o de cualquier otra índole) sobre la participación de El Ministerio y la parte contratista. Las partes no utilizarán la imagen de la otra sin previa autorización escrita.	del Ministerio.	colectivos
23. Desarrollar todas las demás actividades requeridas con el fin de cubrir el alcance del objeto del convenio.	Todas las actividades que han sido requeridas se han mencionado en los numerales precedentes.	No aplica.

A continuación, se presentan los avances y estado respecto de los entregables:

Entregables o productos	Actividades realizadas y estado	Tipo de soporte o evidencia y ubicación
Cronograma, plan de trabajo y contratación de personal	El cronograma y plan de trabajo fue elaborado y entregado al Ministerio en el primer informe mensual del proyecto.	Ver evidencias 1.1 Cronograma de ejecución del proyecto 1.1.1 Fase 1 Alistamiento
Informe de encuentro virtual	El encuentro virtual fue realizado y las evidencias fueron entregadas al Ministerio en el primer informe mensual del proyecto.	Ver evidencias 1.1.1 Fase 1 Alistamiento
Documento de sistematización y análisis de información sobre VBG, por municipio	La información fue recabada, sistematizada y organizada en un documento por cada municipio priorizado	Ver evidencias 1.1.2 Fase 2 Implementación
Documento de criterios de selección de organizaciones sociales, por municipio	Los criterios de selección fueron establecidos por el Ministerio, en el anexo técnico del proceso. Estos criterios son indicados en el documento de sistematización de iniciativas.	Ver evidencias 1.1.2 Fase 2 Implementación
Documento de sistematización yanálisis de información sobre iniciativas sociales y criterios de selección de organizaciones, pormunicipio	Las visitas a las organizaciones priorizadas se realizaron y, como resultado, se sistematizó la información de quince iniciativas, una por municipio.	Ver evidencias 1.1.2 Fase 2 Implementación
Informe de encuentros presenciales con actores sociales	Los encuentros con actores sociales se realizaron en su totalidad (dos por cada uno de los quince municipios).	Ver evidencias 1.1.3 Fase 3 Fortalecimiento ciudadano
Documento de recomendaciones frente a las iniciativas seleccionadas	Las recomendaciones fueron incorporadas en el documento de sistematización de las iniciativas a las organizaciones priorizadas.	Ver evidencias 1.1.2 Fase 2 Implementación
Documento de metodología paralas jornadas presenciales	La metodología fue elaborada y presentada ante la supervisión.	Ver evidencia 8.1.1 (documentos de metodología para los talleres presenciales).
Certificados de asistencia	La firma elaboró un modelo de certificado de asistencia. Los certificados fueron entregados a los asistentes.	Ver evidencias 1.1.3 Fase 3 Fortalecimiento ciudadano

Informes de cada espacio de estructuración participativa de entornos protectores	Los encuentros para la estructuración participativa deentornos protectores se realizaron en su totalidad (tres por cada uno de los quince municipios).	Ver evidencia 1.1.4 Fase 4 Entornos protectores
Documento diagramado de la ruta para la generación de entornos protectores	El documento pedagógico fue elaborado con los insumos de los encuentros para la estructuración participativa deentornos protectore.	Ver evidencia 1.1.4 Fase 4 Entornos protectores
Registros de asistencia a jornadas	Los registros de asistencia se incluyen como anexo de los informes de fortalecimiento ciudadano y de encuentros para la estructuración participativa deentornos protectores.	Ver evidencias 1.1.2 Fase 2 Implementación, 1.1.3 Fase 3 Fortalecimiento ciudadano y 1.1.4 Fase 4 Entornos protectores
Registros fotográficos	Los registros fotográficos se incluyen como anexo de los informes de fortalecimiento ciudadano y de encuentros para la estructuración participativa deentornos protectores.	Ver evidencias 1.1.3 Fase 3 Fortalecimiento ciudadano y 1.1.4 Fase 4 Entornos protectores
Documento de hallazgos	Los hallazgos se incluyen como parte de las conclusiones y recomendaciones en los documentos de informe de cada una de las fases desarrolladas.	Ver evidencias 1.1.2 Fase 2 Implementación, 1.1.3 Fase 3 Fortalecimiento ciudadano y 1.1.4 Fase 4 Entornos protectores

De conformidad con lo anterior, el avance físico del contrato es del 100 %.

Seguidamente se presentaun gráfico del estado del plan de trabajo a la fecha de presentación del informe:

I. Ejecución financiera

El presente informe va con un 11% del valor total del presupuesto del contrato, correspondiente a OCHENTA Y SEIS MILLONES N O V E CIENTOS D I E C I N U E V E MIL T R E S C IENTOS VEINTE PESOS ($86.919.320), previa presentación de los productos mencionados en el numeralI del presente informe (Ver 2, Informe financiero diciembre 2024).

PRODUCTOS	%	VALOR

Informe ejecutivo final (técnico y financiero).	11%	$ 86.919.320

II. Dificultades y medidas implementadas

Dentro de la ejecución del proyecto se presentaron las siguientes dificultades las cuales en su totalidad fueron solucionadas de forma oportuna:

- En temas de seguridad, en el municipio de Quibdó, el taller de fortalecimiento ciudadano se realizó en el corregimiento de Tutunendo, en el cual el orden público y la seguridad están alterados por la presencia de grupos armados ilegales. Por lo anterior, las profesionales fueron acompañadas por una escuadra conformada por siete (7) policías, incluyendo al Capitán de la policía municipal y a los miembros de una patrulla que realiza labores relacionadas con la prevención de las VBGG.
- En temas logísticos, se identificó que no todos los municipios contaban con una oferta variada de establecimientos que garantizaran las comodidades requeridas para la realización de los talleres, sin embargo, con el equipo de profesionales, lideresas y con las mismas instituciones de los municipios, se desarrollaron las actividades en lugares cómodos y con las condiciones requeridas para los asistentes. Así mismo, en cuanto a los servicios de alimentación, se buscó beneficiar a los proveedores locales de cada municipio, con el fin de incentivar de igual forma la participación en las actividades.
- En temas de transporte, algunos de los municipios no contaban con acceso fácil de medios de transporte, lo que dificultaba la asistencia de los participantes a las actividades del proyecto. Para esta situación, por parte del operador se garantizó el pago de los transportes de aquellas personas que así lo requirieran y adicionalmente se brindó el servicio de alimentación durante todas las jornadas de talleres realizadas.

III. Novedades contractuales

No hay novedades para reportar.

Anexos

Las evidencias enunciadas se disponen en la carpeta compartida del periodo del informe, localizada en la siguiente ubicación:

https://drive.google.com/drive/folders/1AWOGvIjuOkcTTALfpAPk2hwofDVuj1kY?usp=sharing

Cordialmente,

DAMIÁN MONTES PIEDRAHITA
Representante legal – Coordinador del contrato 626 de 2024
AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC

TATIANA DEL ROCÍO ROMERO ACEVEDO
Coordinadora Grupo de Fortalecimiento
de la Justicia con Enfoque de Género
Dirección de Justicia Formal

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. NIT 800131690
Actividad Económica Principal 7020
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta 2311

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764080654966 de 30/09/2024 - 30/09/2025 autoriza -2298 a -2500

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	11/12/2024 15:15
Fecha de Vencimiento	11/12/2024 15:15
Fecha de Validación	11/12/2024 15:16
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	Contrato 626-2024

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S.
NIT	800131690
Obligación	IVA
Email	consultores@avanceorganizacional.com
Teléfono	6013100470
Dirección	CL 60 19 19
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
NIT	900457461
Obligación	IVA
Email	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Teléfono	6014443100
Dirección	Calle 53 13 27
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	MINJUSTICIA	Tercer y último pago del contrato 626 de 2024 que tiene por objeto Fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho	1	EA	$73,041,445.00	IVA 19%	$73,041,445.00	$86,919,320.00

1

Subtotal	$73,041,445.00
IVA 19%	$13,877,875.00
Total a Pagar	**$86,919,320.00**

#$12-01-01-004;626-2024;constanza.garcia@minjusticia.gov.co#$

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: f157b3df144bf8c024af1c09c4a688b1d752b011770340fbb0604b95d87c4ad23b9e70ace9a209c76e63d81300366e4c

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056986739

(415)7707212489984(8020) 001876405698673 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 3 1 6 9 0	6				

11. Razón social
AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 60 19 19

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-09-28 / 02:40:23 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MONTES PIEDRAHITA IVAN ALEXANDER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79623901 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC

997. Fecha formalización 2023-09-28 14:40:23

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056986739

(415)7707212489984(8020) 001876405698673 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 3 1 6 9 0	6				

11. Razón social

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC CL 60 19 19	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		2,201	2,500	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141045464377

(415)7707212489984(8020) 000014104546437 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 1 6 9 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 60 19 19

42. Correo electrónico consultores@avanceorganizacional.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 1 0 0 4 7 0	3 1 2 3 6 8 4 5 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 3 0 1 2 6	7 4 9 0	2 0 1 3 0 1 2 6		8 2 3 0	8 5 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	2

Servicio	1	2	3
57. Modo	1		
58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 10 / 19 : 14: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTES PIEDRAHITA IVAN ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045464377

(415)7707212489984(8020) **000014104546437 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 1 6 9 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 7 3 9	1 3
73. Fecha	1 9 9 1 0 5 3 1	2 0 2 2 0 8 2 6
74. Número de notaría	3 1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 1 0 6 1 8	2 0 2 2 0 9 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 4 5 7 7 0 9	0 4 5 7 7 0 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 1 0 6 1 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 5 1 0 1 5		-
2	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
3	1 1 3	2 0 2 2 0 9 0 1		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045464377

(415)7707212489984(8020) **000014104546437 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 1 6 9 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 1 0 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 2 3 9 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTES	PIEDRAHITA	IVAN	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 1 0 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 3 1 9 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTES	PIEDRAHITA	DAMIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045464377

(415)7707212489984(8020) **000014104546437 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 1 6 9 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 6 3 2 6 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIEDRAHITA	DE MONTES	ESPERANZA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 0 4	2 0 2 2 0 9 0 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045464377

(415)7707212489984(8020) **000014104546437 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 1 6 9 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 8 9 3 4 4 3		4 6 9 3 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARAGON	GONZALEZ	TARSILA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

91A4FEB423010D751

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TARSILA ARAGON GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28893443 de PURIFICACION (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 46937-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL Y PARAFISCALES

Bogotá, 9 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA identificado con c.c 79.623.901 de Bogotá, obrando en representación legal de **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC**, con NIT 800.131.690-6 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA
Representante Legal
Avance Organizacional Consultores SAS BIC
NIT 800.131.690-6
Calle 60 # 19-19
Teléfono 601 3100470consultores@avanceorganizacional.com

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES
30 años

REPRESENTANTE LEGAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 626 DE 2024

CERTIFICA

Que en el marco del contrato 626 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Justicia y del Derecho con NIT.900.457.461-9 y Avance organizacional consultores S.A.S BIC, con NIT 800131690, cuyo objeto consiste en *"*Fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho*"*, y estando dentro del término, el contratista realizo la entrega al Ministerio de Justicia y del Derecho de los siguientes documentos y productos de avance con sus respectivos soportes.

Descripción de los productos entregados por el contratista para el pago

1. Documento de hallazgos y resultados de los grupos focales y entrevistas semiestructuradas.
2. Registro fotográfico.
3. Listados de asistencia
4. Informe de seguimiento
5. Documento final que sistematice todos los resultados del proyecto junto con recomendaciones de mejora.
6. Informe ejecutivo final (técnico y financiero).

Cumplido los requisitos me permito indicar que, en mi calidad de supervisor doy aprobación a estos documentos, que constituyen los productos exigidos para el trámite del **tercer** desembolso correspondiente al 100% del valor contractual pactado.

Constanza García Figueroa
Directora
Dirección de Justicia Formal

Tatiana Romero Acevedo
Coordinadora
Dirección de Justicia Formal GFJFG

Daniel Coral

Elaboró:
José Daniel Coral
Contratista
Dirección de Justicia Formal.

Aprobó:
Tatiana Romero
Coordinadora
GFJEG

Aprobó:
Constanza García Figueroa
Directora
Dirección de Justicia Formal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2024 Hora: 09:38:20
Recibo No. AB24544718
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24544718825F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC
Nit: 800.131.690-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00457709
Fecha de matrícula: 18 de junio de 1991
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 5 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 60 # 19 - 19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: consultores@avanceorganizacional.com
Teléfono comercial 1: 6013100470
Teléfono comercial 2: 3123684539
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 60 # 19 - 19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: consultores@avanceorganizacional.com
Teléfono para notificación 1: 6013100470
Teléfono para notificación 2: 3123684539
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2024 Hora: 09:38:20
Recibo No. AB24544718
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24544718825F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 2739 Notaría 31 de Bogotá del 31 de mayo de 1991, inscrita el 18 de junio de 1991, bajo el No. 329.627 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: AVANCE ORGANIZACIONAL, CONSULTORES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 006 de la Junta de Socios, del 15 de octubre de 2015, inscrito el 27 de octubre de 2015 bajo el número 02030865 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES LTDA, por el de: AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S.

Por Acta No. 006 de la Junta de Socios, del 15 de octubre de 2015, inscrito el 27 de octubre de 2015 bajo el número 02030865 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S.

Por Acta No. 13 del 26 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de Septiembre de 2022 , con el No. 02874312 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. a AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2024 Hora: 09:38:20
Recibo No. AB24544718
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24544718825F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

lícita, tanto en Colombia como en el extranjero, en especial, pero sin limitarse a, las siguientes: A) La prestación de servicios, profesionales de asesoría y consultoría personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, en todas las áreas de su organización: B) La prestación de servicios profesionales de educación no formal tales como enseñanza de una segunda lengua, seminarios, talleres abiertos, cursos externos o ciclos de formación en diferentes temáticas organizacionales y de gestión del talento humano; C) La prestación de servicios profesionales de asesoría y consultoría, proveeduría, investigación, dirección, coordinación, interventoría, apoyo logístico, diseño, redacción, impresión y publicación, para todas las áreas organizacionales, administrativas, misionales y estratégicas; D) La prestación de servicios de asesoría y consultoría en áreas sociales, económicas, administrativas, ambientales, contables, financieras, legales, jurídicas, comerciales, educativas, de servicios y relativas a la gestión, que incluyan estudios técnicos; diagnósticos; líneas de base; seguimiento; auditorías y evaluaciones; diseños muestrales; análisis estadísticos econométricos; recolección, procesamiento y análisis de información a través de la aplicación de encuestas, sondeos de opinión, estudios, e investigaciones de mercado, mediciones de percepción; mediciones de satisfacción; con la utilización de diferentes metodologías cuantitativas y cualitativas; E) La prestación de servicios profesionales de auditoría interna, auditoría de modelos de gestión y operación, análisis y evaluación de programas y proyectos sociales, económicos, ambientales, legales, administrativos y financieros; F) La prestación de servicios de preparación, provisión, consecución, abastecimiento, suministro y distribución de bienes como alimentos y bebidas: artículos, enseres y productos: elementos de papelería y escritorio; equipos y aparatos de uso doméstico y de oficina: maquinaria; lugares, locaciones y salones: transporte y, en general, todo lo relacionado con el proceso logístico para la organización y ejecución de eventos, convenciones, congresos, seminarios, proyectos y programas; G) La prestación de servicios profesionales de interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental, entre otras: H) La prestación de servicios en, informática, consultoría informática y prestación de servicios en informática y prestación de servicios con software informático, procesamiento de datos y actividades relacionadas con bases de datos; I) La prestación de servicios profesionales de reclutamiento y selección de talento humano, aplicación de pruebas, realización de entrevistas, estudios de seguridad, visitas domiciliarias, entre otras; J) La

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2024 Hora: 09:38:20
Recibo No. AB24544718
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24544718825F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

representación y agenciamiento de firmas nacionales y extranjeras; K) La inversión de bienes, muebles e inmuebles, urbanos o rurales, y la adquisición, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos; L) La adquisición, enajenación a cualquier título, negociación, suministro, distribución de todo tipo de bienes muebles e inmuebles cuya comercialización no esté prohibida por la normativa vigente; M) La adquisición de bienes o contratación de servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías, dando preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales; N) La inclusión en las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores de personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género; O) El establecimiento de subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y la oferta de programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo; P) La supervisión de las emisiones de gases efecto invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementación de programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios; el aumento progresivo de fuentes de energía renovable; y la motivación a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables; Q) La creación de alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad e incentiven las actividades de voluntariado. R)La exportación de algunos o todos los servicios indicados en los numerales precedentes y de aquellos que sean complementarios y sirvan al desarrollo del objeto social, en las modalidades de suministro transfronterizo, consumo en el extranjero, presencia comercial en el extranjero o presencia de personas físicas en el extranjero. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar con las personas que requieran sus servicios, contratos de asesoría o de administración; otorgar poderes especiales o generales, así como recibirlos en su propio nombre o en nombre de sus accionistas; contratar los servicios profesionales idóneos de acuerdo con los compromisos que adquiera y, en fin, celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto de la sociedad o con el desarrollo de esta y que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos. Parágrafo: La sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, actos o negocios jurídicos que estén directamente relacionados con su objeto social,

que tengan como finalidad ejercer y cumplir las obligaciones que legal o contractualmente se deriven de su existencia o que sean afines o complementarios a aquel, pues la anterior enumeración no es taxativa, sino enunciativa. también podrá adquirir, conservar, gravar o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para lograr los, fines principales; tomar en arrendamiento locales, oficinas o cualquier otro inmueble; abrir y mantener cuentas comerciales y bancarias; realizar inversiones en general e inversiones en otras sociedades; presentarse a cualquier tipo de proceso concursal o de selección o de licitación o de cualquier índole, público o privado, a través de ofertas o propuestas que conduzcan a la celebración de todo tipo de contratos con personas naturales o jurídicas. nacionales o extranjeras, públicas o privadas; celebrar contratos de mutuo, tanto por activo como por pasivo, otorgando y recibiendo créditos, con o sin interés, otorgando garantías reales pero no personales; tomar intereses como accionista o socio en otras sociedades o entidades que tengan objetivos semejantes, afines o complementarios, incorporarse a ellas, absorberlas o fusionarse con las mismas en cualquier forma legal; crear o participar en la creación de personas jurídicas con y sin ánimo de lucro, destinadas al cumplimiento de funciones iguales, similares, conexas o complementarias a las suyas, o participar en ellas; y, en general, ejecutar cualquier acto que sea complementario y sirva al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2024 Hora: 09:38:20
Recibo No. AB24544718
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24544718825F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 15 de octubre de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2015 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2024 Hora: 09:38:20
Recibo No. AB24544718
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24544718825F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 02030865 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ivan Alexander Montes Piedrahita	C.C. No. 79623901

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Damian Montes Piedrahita	C.C. No. 79731909

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0006942 del 17 de septiembre de 1997 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00608713 del 31 de octubre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0004501 del 19 de junio de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00793766 del 12 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003416 del 15 de septiembre de 2005 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01015140 del 6 de octubre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0006225 del 21 de diciembre de 2006 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01100839 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0006225 del 21 de diciembre de 2006 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01100842 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0006225 del 21 de diciembre de 2006 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01100844 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0006225 del 21 de diciembre de 2006 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01100846 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
Acta No. 006 del 15 de octubre de 2015 de la Junta de Socios	02030865 del 27 de octubre de 2015 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2024 Hora: 09:38:20
Recibo No. AB24544718
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24544718825F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 09 del 27 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02433015 del 8 de marzo de 2019 del Libro IX
Acta No. 10 del 27 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02565492 del 18 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 13 del 26 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02874312 del 1 de septiembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 14 del 27 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02955310 del 12 de abril de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 7010, 8559

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2024 Hora: 09:38:20
Recibo No. AB24544718
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24544718825F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	AVANCE ORGANIZACIONAL EC
Matrícula No.:	03823691
Fecha de matrícula:	22 de mayo de 2024
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 60 19 19
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.742.291.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2024 Hora: 09:38:20
Recibo No. AB24544718
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24544718825F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800131690-6	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC	CL 60 19 19	3100470	consultores@avanceorganizacional.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	15/11/2024	81801748	$4.033.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	560.000	0		0		0	0	0	0	560.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	98.000	0		0		0	0	0	0	98.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.832.000	0	0	0	0	0	0		1.832.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	800.000	0	0	0	0	0	0		800.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	85.900				85.900	0	0	85.900			859	85.900	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	658.000	0	0	658.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	658.000	658.000
Pensión	2	2.632.000	2.632.000
Riesgos Laborales	1	85.900	85.900
CCF	1	658.000	658.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	4.033.900	4.033.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800131690-6	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC		CL 60 19 19	3100470	consultores@avanceorganizacional.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	15/11/2024	81801748	$4.033.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1053326657	RAMOS DEANTONIO LEIDY YESSENIA	1	0			S																	230201	2.450.000	392.000	0	0	0	0	EPS010	2.450.000	98.000	14-11	2.450.000	1	12.800	CCF24	2.450.000	98.000	0	0	0	0	0
2	CC	52828974	PIEDRAHITA TORRES MARIA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS008	4.000.000	160.000	14-11	4.000.000	1	20.900	CCF24	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
3	CC	79623901	MONTES PIEDRAHITA IVAN ALEXANDER	1	0			S																	230201	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS008	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	1	26.100	CCF24	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
4	CC	79731909	MONTES PIEDRAHITA DAMIAN	1	0			S																	25-14	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS008	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	1	26.100	CCF24	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado
Bancario

Martes, 24 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS identificado(a) con NIT 800131690, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04830444947	2007/01/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.